

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28857** *APOCALIPSIS FUNERARIOS REUNIDOS, S.A. DE SEGUROS*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad Apocalipsis Funerarios Reunidos, S.A. de Seguros convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General en el domicilio social c/ Isabel la Católica, 2, 1º de Valencia el miércoles 3 de noviembre de 2010, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y jueves 4 de noviembre de 2010, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente sobre la situación de la compañía.

Segundo.- Informe de los asesores externos de la sociedad, sobre la situación de la empresa en todos los aspectos y áreas de actuación.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2009.

Cuarto.- En su caso, propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2009.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Protocolización de acuerdos.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Complemento de la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. Los accionistas que deseen ejercer este derecho deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad (c/ Isabel la Católica, 2, 1º de la ciudad de Valencia) a la atención del Secretario del Consejo, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, c/ Isabel la Católica, 2, 1º de la ciudad de Valencia, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día, en particular: en relación a los puntos 3, 4 del Orden del Día, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que resulten titulares de acciones de la compañía, conforme a lo que resulte del Libro Registro de Acciones Nominativas antes de la celebración

de la Junta General.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, en los términos previstos en el artículo 106 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el artículo 184 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) y el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General, en el caso de que sea solicitado por accionistas que reúnan las condiciones para realizar la mencionada solicitud, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

Valencia, 24 de septiembre de 2010.- Don Gustavo J. Casino García,
Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100071345-1